



**MEMORANDO**

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRICTAL 18-10-2019 10:53:29  
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE18571 O 1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** Sd:169 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/NAVAS FLORES JO  
**DESTINO:** DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIREC  
**ASUNTO:** SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLAN DE GESTIÓ  
**OBS:** PROYECTO / JOSE MANUEL BERBEO

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAEC

FECHA: 18 de octubre de 2019

PARA: Olga Lucía López Morales  
Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

DE: Johny Gender Navas Flores  
Jefe Oficina Control Interno

Unidad Administrativa Especial  
de Catastro Distrital  
DIRECCIÓN  
18 OCT 2019  
RECIBIDO  
HORA: 11 15 AM

ASUNTO: Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de la Integridad de la UAEC.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAEC vigencia 2019, la Oficina de Control Interno en el marco de sus actividades orientadas al enfoque hacia la prevención, realizó el informe del “**Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de la Integridad de la UAEC**”, con un alcance del 01 de mayo al 30 de agosto de 2019, como parte del proceso de recursos humanos de la unidad, el cual se remite para su conocimiento y demás fines pertinentes.

A continuación, relacionamos las principales conclusiones y recomendaciones:

**Conclusiones:**

La OCI observó el cumplimiento a la implementación del “Plan de Trabajo Gestión de Integridad Vigencia 2019”, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 118 de 2018, Capítulo II, Artículo 9º y en la Resolución interna 1120 del 25 de julio de 2018, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de agosto de 2019.

En cuanto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º. de la Resolución interna 1120 de 2018, relacionado con la “(...) evaluación del Plan de Gestión de la Integridad (...)”, esta se encuentra programada para el mes de octubre de 2019.

**Recomendaciones:**

- Continuar con la ejecución de las actividades para la apropiación de los valores y principios de acción adoptados en el Código de Integridad, con el fin de fortalecer una cultura de integridad y buen servicio, así como la implementación de la Política de Integridad de que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

### MEMORANDO

- Apoyarse, en la Oficina de Comunicaciones de la Unidad, para la promoción de actividades que motiven la participación y colaboración de los funcionarios de la entidad en el desarrollo del “*Plan de Trabajo de la Gestión de Integridad*” de la UAECD.
- Dar cumplimiento a las actividades programadas relacionadas con el seguimiento y evaluación de la gestión de integridad, para el mes de octubre de 2019, con el fin de identificar y documentar los aspectos a mejorar y medir su apropiación.

Cordialmente,



**JOHNY GENDER NAVAS FLORES**  
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: José Manuel Berbeo – Técnico Operativo.  
Revisó: Astrid Villanueva – Profesional contratista.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

08-01-FR-05  
V.1,1

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de

### NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de la Integridad de la UAECD - 2019.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público por parte de los funcionarios de la entidad, con base en los resultados de las estrategias y acciones adelantadas juntamente con los Gestores de Integridad y la Subgerencia de Recursos Humanos.

### 2. ALCANCE

Cumplimiento a la ejecución de las estrategias y acciones adelantadas juntamente con los Gestores de Integridad y la Subgerencia de Recursos Humanos de la UAECD, incluidas dentro del "Plan de Gestión de la Integridad de la UAECD" y la normatividad aplicable, del 01 de mayo al 30 de agosto de 2019.

### 4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto Distrital 118 de 2018 "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017", estableció mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del distrito, en especial sobre la misión, conformación, perfil responsabilidades y capacitación de los gestores de integridad. Capítulo II Artículo 9o. "Responsabilidades de los/as Gestores/as de Integridad. Los/las Gestores/as de Integridad tendrán a su cargo las siguientes responsabilidades: "Promover la implementación de las estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de Valores del Servicio Público y fortalecimiento de la cultura de integridad en sus entidades," y el Artículo 11". Responsabilidad de las áreas de Talento Humano. Las áreas de Talento Humano, o quien haga sus veces, de las entidades Distritales, deberán liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de

Av. Cra 30 No 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

*gestión de la integridad, y coordinar las diferentes actividades que en este se establezcan con el apoyo de las/los Gestores/as de Integridad”.*

- Resolución 1120 del 25 de julio de 2018, “*Por el cual se adopta el Código de Integridad para la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital*”.
- Resolución 1119 del 25 de julio de 2018, “*Por la cual se reglamenta el equipo de Gestores de Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital*”.
- Resolución 1687 del 27 de septiembre de 2019, “*Por la cual se reglamenta el Equipo de Gestores de Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital*”.

#### 4. METODOLOGÍA

En el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, el cual incluyó: la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones; así mismo, se utilizaron técnicas de:

1. Análisis de la información: se verificó la documentación suministrada por la Subgerencia de Recursos Humanos -SRH- y se revisaron los registros de actividades programadas en el Plan de Gestión de la Integridad de la UAECD.
2. Verificación de lo publicado en la sección “Gestión de Integridad” de la intranet de la UAECD, enlace: <http://intranet.catastrobogota.gov.co/?q=es/mi-entidad/integridad>.

#### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

##### 5.1. Seguimiento a la ejecución del Plan de Gestión de la Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital del 01 de mayo al 30 de agosto 2019.

##### Situación evidenciada

El Plan de Integridad de la Unidad para la vigencia 2019 fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 22 de febrero de 2019, como consta en el acta No. 15, punto tres (3).

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno verificó, con base en la información enviada por el profesional de la Subgerencia de Recursos Humanos, mediante correo institucional del 11 de septiembre de 2019, el cumplimiento a cada una de las actividades señaladas en el cronograma, desarrolladas entre el 01 de mayo al 30 de agosto de 2019. En la información suministrada, se observaron las estrategias y actividades propuestas para la apropiación de los valores del servicio público y el fortalecimiento de la cultura de integridad, elementos que caracterizan la gestión pública y los comportamientos asociados a la misma, con el objetivo de mejorar la confianza y la percepción de los ciudadanos en las entidades del Distrito.

Se observó la trazabilidad a la ejecución del cronograma de gestión de la UAECD 2019, el cual se encuentra publicado en la intranet en el siguiente enlace:

<http://intranet.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/Plan%20de%20Trabajo%20Gesti%C3%B3n%20de%20Integridad%20-%202019%20publicar%2028-2-2019.xls> .

A continuación, en la Tabla 1, se muestran las cuatro actividades desarrolladas entre el 01 de mayo y el 30 de agosto de 2019, y se presenta el análisis a cada una de ellas.

**Tabla 1 Seguimiento al cumplimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público.**

No.	ESTRATEGIA O ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	ANÁLISIS OCI
1	Reportar a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de procesos, el avance en la ejecución del Plan de Trabajo de la Gestión de Integridad vigencia 2019 y los resultados obtenidos.	Gestores de Integridad y Comunicaciones	01/05/2019	Se verificó que la SRH remitió a la OAPAP el reporte de las actividades ejecutadas dentro plan de trabajo de gestión de integridad, a través del correo electrónico institucional del 5 de mayo de 2019.
2	Publicar en pantallas e Intranet, afiche con los servidores que fueron reconocidos	Gestores de Integridad y Comunicaciones	25/06/2019	Se evidenció la publicación de las piezas comunicacionales en el mes de junio, "Ganadores Concurso "Valor-ando" en

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

No.	ESTRATEGIA O ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	ANÁLISIS OCI
	<p>por representar los valores en su dependencia.</p> <p>Actividad lúdica con apoyo entidad externa.</p> <p>Actividad para promover con los servidores la interiorización de los valores institucionales.</p>			<p><i>las Dependencias</i>”, con los nombres de los funcionarios que fueron reconocidos por representar mejor los valores institucionales en cada dependencia.</p> <p>Se contó con la participación de noventa y tres (93) funcionarios, de los cuales cuarenta y dos (42), respondieron de manera correcta la pregunta “¿<i>Cuáles son los valores institucionales?</i>”, entre los que se realizó el sorteo de los boletos para asistir al Teatro Nacional.</p>
3	<p>Realizar concurso “<i>Tu palabra vale</i>” en carteleras dispuestas en cada uno de los pisos de la entidad, los servidores podrán escribir las acciones y/o aptitudes que considere impiden el cumplimiento de los valores y de forma paralela detallarán acciones que contribuyen al fortalecimiento de los valores en la entidad.</p>	Gestores de Integridad y Comunicaciones	01/07/2019	<p>Se observó la realización de las siguientes actividades para el desarrollo del concurso “<i>Tu palabra vale</i>”: A) Instalación de la capsula de la integridad, en los pisos 2, 11 y 12. B) Se dispusieron 3 carteleras (una en cada piso), para que los funcionarios escribieran qué acciones y/o actitudes fortalecen y son importantes para el cumplimiento de los valores de la UAECD. C) El concurso se llevó a cabo del 26 al 31 de julio de 2019, en el mes de octubre de 2019 se realizará el sorteo de premios sorpresa entre los participantes. A la fecha de este seguimiento, la SRH se</p>

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

No.	ESTRATEGIA O ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	ANÁLISIS OCI
				<p>encuentra consolidando la información para determinar los ganadores.</p> <p>Finalmente, la SHR realizó una presentación en <i>power point</i>, en donde se observan las frases relevantes escritas por los participantes del concurso en las carteleras, como insumo para el concurso "Fortalece un valor en tu dependencia".</p>
4	Realizar concurso "Fortalece un valor en tu dependencia": Con base en los resultados de "Tu palabra vale", el jefe de cada dependencia con su equipo de trabajo diseñará una estrategia para el fortalecimiento de los valores y principios.	Gestores de Integridad y Comunicaciones	01/08/2019	<p>En el mes de agosto se llevó a cabo el concurso "Fortalece un valor en tu dependencia" con el apoyo de los jefes y sus grupos de trabajo, los cuales crearon sus propias estrategias para fortalecer los valores y principios en las dependencias.</p> <p>En el desarrollo de esta actividad se evidenció que cada una de las áreas de la entidad escogió un valor y lo fomentó con presentaciones, carteleras y material didáctico.</p>

Fuente: Elaboración propia OCI con base en la información suministrada por la SRH.

**5.2. Verificación del cumplimiento de los artículos 3°.** "La Subgerencia de Recursos humanos de la Unidad, deberá liderar la formulación, ejecución, seguimiento evaluación del Plan de Gestión de la Integridad, coordinar las diferentes actividades que en este se establezcan con el apoyo de los Gestores de Integridad", y **4°.** "La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital realizará las actividades, incluidas las del Plan de Gestión de la Integridad, para la socialización, apropiación interiorización del Código de

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

*Integridad todos sus servidores*” de la Resolución 1120 del 25 de julio de 2018 de la UAECD.

La OCI evidenció como se indica en el artículo 3 de la Resolución 1120 de 2018, que la Subgerencia de Recursos Humanos, lideró la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Gestión de la Integridad 2019, mediante la información remitida a esta oficina, a través del correo institucional del día 11 de septiembre de 2019; así mismo, coordinó la ejecución de las diferentes actividades establecidas en el cronograma, con el apoyo de los Gestores de Integridad.

Por último, con respecto al artículo 4° de la mencionada resolución, la OCI concluye que, a través del desarrollo de las actividades del “*Plan de Trabajo Gestión de Integridad Vigencia 2019*”, la Unidad ha cumplido con la socialización, apropiación e interiorización del Código de Integridad.

### 6. CONCLUSIÓN

La OCI observó el cumplimiento a la implementación del “*Plan de Trabajo Gestión de Integridad Vigencia 2019*”, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 118 de 2018, Capítulo II, Artículo 9° y en la Resolución interna 1120 del 25 de julio de 2018, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de agosto de 2019.

En cuanto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 3°. de la Resolución interna 1120 de 2018, relacionado con la “*(...) evaluación del Plan de Gestión de la Integridad (...)*”, esta se encuentra programada para el mes de octubre de 2019.

### 7. RECOMENDACIONES:

- Continuar con la ejecución de las actividades para la apropiación de los valores y principios de acción adoptados en el Código de Integridad, con el fin de fortalecer una cultura de integridad y buen servicio así como la implementación de la Política de Integridad de que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Apoyarse, en la Oficina de Comunicaciones de la Unidad, para la promoción de actividades que motiven la participación y colaboración de los funcionarios de la entidad en el desarrollo del “*Plan de Trabajo de la Gestión de Integridad*” de la UAECD.

Av. Cra 30 No 25 – 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS






ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- Dar cumplimiento a las actividades programadas relacionadas con el seguimiento y evaluación de la gestión de integridad, para el mes de octubre de 2019, con el fin de identificar y documentar los aspectos a mejorar y medir su apropiación.

Cordialmente

  
**JOHNY GENDER NAVAS FLORES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jose Manuel Berbeo - Técnico Operativo / Lucero Másmela - Profesional Contratista.  
Revisó: Luis Andrés Alvarez Torrado - Profesional Contratista, Astrid Villanueva - Profesional Contratista.

Av. Cra 30 No 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS

